

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONAVEX CIA. LTDA.**

06 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los SEIS (06) días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 20:00, en la siguiente dirección: Calle C, Lote No. 128 y Calle A, Barrio La Salle, Parroquia Conocoto, Cantón Quito, se reúnen los socios de la Compañía CONAVEX Cia. Ltda.:

- **Mauricio Eduardo Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 320 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 80% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Francisco Roberto Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.
- **Santiago Iván Ávila Bastidas** que se exhibe propietario de 40 participaciones ordinarias, nominativas, lo que representa el 10% del capital suscrito dentro del capital social.

Según lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías y al encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios de CONAVEX Cia. Ltda. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal.

Instalada la sesión los socios asistentes designan en calidad de Presidente Ad-Hoc de esta junta al doctor Santiago Iván Ávila Bastidas; y como Secretario Ad-Hoc al ingeniero Francisco Roberto Ávila Bastidas.

Efectuadas las designaciones, por presidencia de junta se sugiere el conocimiento del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014; y,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

Puesto en conocimiento de los señores socios, cada uno expresa de viva voz su aprobación al orden del día tal y como ha sido presentado; por lo que de manera unánime Junta resuelve aprobar el orden del día, procediéndose de manera inmediata a su tratamiento.

PUNTO 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe Anual de Labores del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014.-

Se concede la palabra al Gerente General para que dé lectura a su informe. Una vez leído el documento, por Presidencia se mociona que se apruebe el Informe de Gerente General. Cada uno de los socios de viva voz expresa su conformidad y aprobación al

Informe de Gerencia General, por lo que, esta Junta por unanimidad, decide aprobar el Informe del Gerente General y acogerse a las recomendaciones expresadas en el mismo.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.-

Se concede la palabra al Gerente de la Compañía, para que dé lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014. Sin que existan preguntas sobre el Balance presentado, por Secretaría se mociona la aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2014.

Uno a uno los señores socios expresan su aprobación al Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014, por lo que, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobarlos.

Sin que exista otro punto del orden del día a ser tratado, se otorga un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 20:30 horas, con los mismos socios indicados al inicio, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 20:35, en constancia firman todos los socios de la compañía, el Presidente y el Secretario que certifica.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 06 de Marzo del 2015.


Santiago Ivan Avila Bastidas
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
SOCIO**


Francisco Roberto Avila Bastidas
**SECRETARIO AD-HOC DE
LA JUNTA
SOCIO**


Mauricio Eduardo Avila Bastidas
SOCIO